



STARTUP PERÚ 2G

Concurso Emprendimientos Dinámicos



PREGUNTAS FRECUENTES CONCURSO STARTUP PERÚ 11G Y STARTUP PERÚ CC 2G

Preguntas recibidas por el correo startup@proinnovate.gob.pe del 28 de agosto al 4 de setiembre del 2024

FECHA	CONSULTA	RESPUESTA
28/08/2024	Mediante la presente, nos es grato dirigirnos a ustedes para solicitar información para el concurso de emprendimiento 2024, del cual estamos interesados, ya que estamos realizando unos proyectos.	<p>Todos nuestros concursos relacionados a emprendimiento tienen información publicada en nuestra web https://startup.proinnovate.gob.pe/ No olvides revisar nuestra nueva iniciativa contra el cambio climático: https://cambioclimatico.proinnovate.gob.pe/</p> <p>Y el calendario actualizado de todos los concursos de ProInnovate puedes encontrarlo en: https://calendario.proinnovate.gob.pe/</p> <p>Si tienes alguna duda en particular puedes contactarnos por este medio. La 11G está próxima a lanzarse este mes de agosto (fecha por definir), le pedimos quedar atento a nuestra web y redes sociales.</p> <p>Respecto a la presentación de tu proyecto, sugerimos contactar a las incubadoras de nuestra red para poder evaluar si pueden acompañarte en tu proceso de postulación pues si obtienes su respaldo podrán ayudarte a llegar directamente a la fase final del concurso. https://startup.proinnovate.gob.pe/wp-content/uploads/2024/02/Directorio-Web-Incubadoras-y-Aceleradoras-Red-ProInnovate2024.pdf</p>

		<p>Puedes revisar como referencia los talleres que realizamos en la última convocatoria 10G (recuerda que puede haber cambios): Taller de Postulación a StartUp Perú 10G Fondos para emprendedores innovadores</p>																						
<p>28/08/2024</p>	<p>Buen Dia. Estoy interesada en participar en el concurso Emprendimientos Dinámicos, están abiertas las inscripciones (agosto - octubre 2024) pero no encuentro las bases ni la guía para la inscripción.</p>	<p>La 11G acaba de lanzar sus bases iniciales. Estos son los cuatro concursos vigentes:</p> <p>https://startup.proinnovate.gob.pe/concursos/emprendimientos-innovadores/ https://startup.proinnovate.gob.pe/concursos/emprendimientosdinamicos/</p> <p>https://cambioclimatico.proinnovate.gob.pe/concurso/emprendimiento-innovadores/ https://cambioclimatico.proinnovate.gob.pe/concurso/emprendimientos-dinamicos/</p> <p>Deberás revisar a detalle las bases para verificar que cumples los requisitos de elegibilidad. Te recordamos que estas bases pueden presentar cambios hacia su versión final.</p>																						
<p>28/08/2024</p>	<p>Quisiera saber si ya cuentan con calendario para el próximo concurso (s) y sus bases.</p>	<p>Te recordamos estar atento al calendario de postulación (puede cambiar en las bases finales):</p> <table border="1" data-bbox="935 1200 1433 1659"> <thead> <tr> <th>Actividades</th> <th>Fecha</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Publicación de bases iniciales y apertura de consultas</td> <td>Miércoles, 28 de agosto del 2024</td> </tr> <tr> <td>Fecha límite para realización de consultas</td> <td>Miércoles, 4 de setiembre del 2024</td> </tr> <tr> <td>Publicación de bases finales</td> <td>Miércoles, 25 de setiembre del 2024</td> </tr> <tr> <td>Apertura de postulaciones a través del Sistema en Línea</td> <td>Jueves, 26 de setiembre del 2024</td> </tr> <tr> <td>Cierre de creación de formularios de postulación</td> <td>Miércoles, 20 de noviembre del 2024 Hasta la 13:00 horas</td> </tr> <tr> <td>Cierre de envío de formularios de postulación</td> <td>Martes, 26 de noviembre del 2024 Hasta la 13:00 horas</td> </tr> <tr> <td>Publicación de resultados de evaluación externa</td> <td>Martes, 4 de febrero del 2025</td> </tr> <tr> <td>Publicación de resultados de evaluación legal</td> <td>Jueves, 13 de febrero del 2025</td> </tr> <tr> <td>Publicación de resultados de comité técnico</td> <td>Martes, 25 de marzo del 2025</td> </tr> <tr> <td>Publicación de ratificación de resultados (sujeto a aprobación del Consejo Directivo)</td> <td>Martes, 1 de abril del 2025</td> </tr> </tbody> </table>	Actividades	Fecha	Publicación de bases iniciales y apertura de consultas	Miércoles, 28 de agosto del 2024	Fecha límite para realización de consultas	Miércoles, 4 de setiembre del 2024	Publicación de bases finales	Miércoles, 25 de setiembre del 2024	Apertura de postulaciones a través del Sistema en Línea	Jueves, 26 de setiembre del 2024	Cierre de creación de formularios de postulación	Miércoles, 20 de noviembre del 2024 Hasta la 13:00 horas	Cierre de envío de formularios de postulación	Martes, 26 de noviembre del 2024 Hasta la 13:00 horas	Publicación de resultados de evaluación externa	Martes, 4 de febrero del 2025	Publicación de resultados de evaluación legal	Jueves, 13 de febrero del 2025	Publicación de resultados de comité técnico	Martes, 25 de marzo del 2025	Publicación de ratificación de resultados (sujeto a aprobación del Consejo Directivo)	Martes, 1 de abril del 2025
Actividades	Fecha																							
Publicación de bases iniciales y apertura de consultas	Miércoles, 28 de agosto del 2024																							
Fecha límite para realización de consultas	Miércoles, 4 de setiembre del 2024																							
Publicación de bases finales	Miércoles, 25 de setiembre del 2024																							
Apertura de postulaciones a través del Sistema en Línea	Jueves, 26 de setiembre del 2024																							
Cierre de creación de formularios de postulación	Miércoles, 20 de noviembre del 2024 Hasta la 13:00 horas																							
Cierre de envío de formularios de postulación	Martes, 26 de noviembre del 2024 Hasta la 13:00 horas																							
Publicación de resultados de evaluación externa	Martes, 4 de febrero del 2025																							
Publicación de resultados de evaluación legal	Jueves, 13 de febrero del 2025																							
Publicación de resultados de comité técnico	Martes, 25 de marzo del 2025																							
Publicación de ratificación de resultados (sujeto a aprobación del Consejo Directivo)	Martes, 1 de abril del 2025																							
<p>29/08/2024</p>	<p>¿Podría participar en dos concursos como ejemplo Emprendimiento innovadores 11G y Emprendimiento innovadores cambio climático?</p>	<p>En el numeral 20 de las bases iniciales de Startup Perú - Emprendimientos Innovadores, se indica lo siguiente:</p> <p>20. Será descalificada, en cualquier etapa del concurso o ejecución, la startup que:</p> <p>vi. Cuento con uno o más miembros del equipo emprendedor postulante registrado(s) en una postulación</p>																						

		diferente como parte un nuevo equipo emprendedor, en cualquiera de los cuatro concursos de capital semilla en convocatoria ¹¹ . De ser el caso, todas las postulaciones en donde dicho(s) miembro(s) forme(n) parte del equipo emprendedor serán descalificadas
29/08/2024	Buenas tardes, he tomado conocimiento de la convocatoria al Concurso de Emprendimientos Innovadores y cuento con un proyecto relacionado al tema de CAMBIO CLIMÁTICO. (...) quisiera saber dónde puedo obtener información y documentación sobre proyectos ganadores en concursos anteriores(...).	La información de postulación es privada y no es posible compartirla. Puede revisar la lista de ganadores anteriores en el botón "Convocatorias Anteriores" de cada concurso.
30/09/2024	Estuve viendo las bases y tengo una consulta sobre Empresa joven (hoja 13): "Estar legalmente constituidas en el Perú como una empresa en cualquier modalidad y cuenten con RUC activo y habido." Esto incluye una asociación sin fines de lucro que acaba de ser registrada y tiene RUC hace un par de meses. ¿Podremos participar como "empresa joven"?	Agradecemos su interés en postular a la convocatoria de Startup Perú. Recuerda que, el objetivo es respaldar empresas que quieran escalar comercialmente en el país, para esto podrán rendir indicadores de ventas. Recuerda revisar las bases y los topes de ventas de cada categoría.
31/08/2024	Quisiera saber la fecha límite para postular a CONCURSO EMPRENDIMIENTOS INNOVADORES - CAMBIO CLIMÁTICO y que material se debe presentar para poder postular, gracias de antemano.	Gracias por su interés en nuestras iniciativas. Le dejamos la web del concurso https://cambioclimatico.proinnovate.gob.pe/concurso/emprendimiento-innovadores/ en donde podrá encontrar las bases. Le recomendamos prestar atención dentro de este documento al calendario, requisitos de elegibilidad y objetivo del concurso. Recuerde que estas bases están en su versión inicial y puede haber cambios hasta la publicación de la versión final.
01/09/2024	Me gustaría saber si el siguiente requisito que encontré en el Anexo 1. 01. viii respecto a los miembros del equipo emprendedor: "No ejercer una función pública en las Entidades del Estado peruano al momento de la suscripción del contrato". Me parece ambiguo ese requisito, ¿me podría explicar exactamente a que se refiere "función pública"? Quedo a la espera de su respuesta.	Las bases de Startup Perú toman en cuenta la ley marco del Empleado Público, Ley N° 28175, que prohíbe la doble percepción de recursos provenientes del Estado. Tomar en consideración que se considera servidor público al personal del Estado que ha sido contratado a través de tres regímenes: - Decreto Legislativo 276 (carrera pública) - Decreto Legislativo 728 (régimen de acuerdo a normas para el sector privado) - Contrato Administrativo de Servicios

		<p>(conocido como CAS).</p> <p>Las únicas excepciones son la función de docente y la percepción de dietas por participación en uno (1) de los directorios de entidades o empresas públicas, ninguno de los casos aplicando al objetivo del concurso en mención.</p> <p>Esperamos haber librado tu duda. Quedamos atentos a cualquier otra consulta.</p>
02/09/2024	<p>Espero se encuentren bien. En las bases indica que pueden participar personas jurídicas, en nuestro caso somos una asociación con RUC, pero sin fines de lucro. Por ende, no tenemos registro de ventas.</p> <p>Por favor, nos confirmas si podemos participar.</p>	<p>Agradecemos su interés en postular a la convocatoria de Startup Perú.</p> <p>Sin embargo, las bases de cada concurso son mandatorias para el proceso de selección, los postulantes a la categoría de dinámicos deben sustentar ventas mínimas de S/ 120 000 (ciento veinte mil soles) y como máximo de S/ 1 200 000 (un millón doscientos mil soles) sin incluir IGV, durante los 12 últimos meses contados desde la fecha de cierre de convocatoria.</p> <p>Esperamos absolver cualquier otra consulta.</p>
02/09/2024	<p>Revisando las bases iniciales de la convocatoria emprendimientos innovadores de startup Perú. Me gustaría saber, si pueden aplicar extranjeros ya que no queda del todo claro en las bases iniciales.</p>	<p>Según las bases iniciales del concurso, podrá postular a través de un equipo emprendedor, este postula con Documento Nacionalidad de Identidad (DNI) o Carnet de Extranjería (CE).</p> <p>Sin embargo, recordar que en el numeral 16 se especifica lo siguiente: vi. El Líder Emprendedor y, por lo menos, la mitad de los miembros del equipo emprendedor deben ser peruanos o residentes.</p> <p>Recordar que, las bases iniciales están sujetas a cambios.</p>
02/09/2024	<p>Respecto al tiempo de creación de la empresa, se ha establecido un máximo de tiempo pero no se establece un mínimo de tiempo, ¿se puede asumir que si la empresa ha sido creada, hace 1 día, cumple con el requisito?</p> <p>En el mismo sentido, establece un máximo de ingreso por la comercialización del PMV, más no se establece un mínimo, ¿se puede</p>	<p>Gracias por su interés en participar de nuestros concursos.</p> <p>Para la categoría de Startup Perú Emprendedores Innovadores, no se solicita un tiempo mínimo de constitución o comercialización del producto/servicio en estas bases.</p> <p>Recordar que las bases iniciales pueden</p>

	asumir que el 0 soles, cumple el requisito?	estar sujetas a cambios.
03/09/2024	<p>Mi consulta es la siguiente: En Octubre del 2022, constituí una empresa para poder realizar un MVP, al final acabamos dejando el proyecto un poco de lado por falta de tiempo. Hace aproximadamente 10 meses volvimos al proyecto ahora si dedicándonos, 2 integrantes del equipo al 100% para poder avanzar y hemos reactivado la empresa hace una semana aproximadamente en la sunat, ya que le habían dado de baja por no tener actividad. Mi pregunta es, ¿si postulo con esa empresa seríamos descalificados porque no cumpliríamos con ninguno de los requisitos previos a pesar de no haber estado funcionando? y mi otra pregunta es, en caso la respuesta sea si, serían descalificados, es que podríamos hacer para participar del concurso, ¿Tendríamos que crear otra empresa?</p>	<p>Muchas gracias por tu interés en nuestro concurso.</p> <p>Para las convocatorias de Startup Perú, los requisitos indicados en las bases iniciales, son mandatorios. La empresa debe cumplirlos sin excepción.</p> <p>Para la categoría de Emprendimientos Innovadores, cabe la posibilidad de postular como persona natural y aperturar una empresa en la ejecución del proyecto.</p>
03/09/2024	<p>Tenemos un startup que tiene un poquito menos de 1 año pero ya facturaremos más de 120k para el cierre de la convocatoria. De esta manera no podríamos postular a ninguno, por tener mas de 120k no podemos estar en Innovadores, y por tener menos de 1 año no podríamos estar en Dinámicos.</p> <p>Quisiera saber si aun teniendo menos de 1 año, pero teniendo más de 120k de ingresos, podemos aplicar a Emprendimientos Dinámicos.</p>	<p>Recordar que, para postular a la categoría de Emprendimientos Dinámicos, deberá tener 1 año como mínimo de operación al cierre de convocatoria (26 de noviembre).</p> <p>Y deberá cumplir con el tope de ventas para la categoría de Emprendimientos Innovadores.</p> <p>Esperamos pueda cumplir con el periodo solicitado hasta dicha fecha.</p> <p>De lo contrario, le recomendamos quedar atento a una siguiente convocatoria en la categoría donde pueda cumplir con los requisitos de elegibilidad.</p>
04/09/2024	<p>Con respecto al Aporte del Solicitante, quisiera saber si este monto de (9571.43 10%) tiene que ser en efectivo o puede ser mostrado en patrimonio con esa valorización.</p>	<p>Gracias por su interés en nuestros concursos.</p> <p>Durante la ejecución, el aporte monetario se deposita directamente a la cuenta aperturada para uso exclusivo del proyecto y se ejecuta desde aquí.</p> <p>El aporte que se valoriza es el NO MONETARIO, como se indica en las bases y sus anexos.</p>